MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **432377**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 10, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de obras: 2,00 x 1,00	M2	2		
2	Retiro de artefactos eléctricos	Uni	1		
3	Reparación de Fisuras	Uni	1		
4	Retiro de revoque	M2	60		
5	Demolicion de mamposteria	M2	15		
6	Retiro de puerta	Uni	9		
7	Retiro de ventanas	Uni	12		
8	Excavacion para zapata	M3	1,6		
9	Remosion de azulejos	M2	23,2		
10	Retiro de azulejo en cocina	Gl	1		
11	Retiro de artefacto sanitario	Uni	8		
12	Zapata de H°A° 80x80x30cm	M3	0,38		
13	Columna de H°A° 20x20cm	M3	0,32		
14	Columna de H°A° 15x30cm	M3	0,75		

15	Encadenado inferior 15x25	M3	0,47		
16	Encadenado superior 15x20	M3	0,26		
17	Loseta de H°A°	M3	1,2		
18	Mamposteria de nivelacion	M2	14		
19	Aislacion	M2	14		
20	Mamposteria de elevacion de 0,15m	M2	52,5		
21	Revoque de mampostería y pilares	M2	105		
22	Carpeta de nivelación	M2	136		
23	Piso de alto trafico de 1era color a definir por fiscalización.	M2	136		
24	Instalación de Zócalo	Ml	105		
25	Colocación de Marco 0,15 y puerta de 0,90x2,10 tablero	Uni	2		
26	Colocación de Marco 0,15 y puerta de 0,80x2,10 placa	Uni	5		
27	Colocación de marco y puerta para boxes- baño 0,60x2,10	Uni	4		
28	Ventanas de vidrio de 8mm.	M2	16		
29	Ventanas de vidrio tipo proyectante p/ SS.HH	Uni	3		
30	Azulejo altura de 2m. En sanitario	M2	23,18		
31	Azulejo en cocina	M2	10,25		
32	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms	Ml	70		
33	Acometida según reglamento ANDE	Uni	1		
34	Tablero general	Uni	1		
35	Cablería de 2 mm, 4 mm para artefactos y 6 mm para A. A	Gl	1		
36	Instalación Eléctrica y Artefactos Eléctricos (puntos y tomas)	Gl	1		
37	Instalación de Agua corriente interno - nuevo - desde la red de agua potable	Gl	1		
38	Reservorio tanque de 1000 litros con motor pulsador hasta el tanque	Uni	1		
39	Desagüe Cloacal - cañerías para desagüe	Gl	1		
40	Registro de desagüe pluvial 40 c40	Uni	2		
41	Desagüe con caño de 100 mm y accesorios	Gl	1		
42	Montaje de Artefactos Sanitarios(Inodoro)	Uni	3		
43	Montaje de Artefactos Sanitarios (Lavamanos)	Uni	2		
44	Montaje de Artefactos de Artefactos Sanitarios (Ducha)	Uni	2		
45	Pintura de Paredes	M2	451		
46	Servicio de pintura de Abertura de Madera con Barniz	M2	37,4		
47	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	M2	136		
48	Letras corporeas (Guarderia B° Fatima)	Uni	16		
49	Parque infantil (Hamaca,tobogan Tubo)	Uni	1		
				Precio Total	

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: Periodo de Construcción 90 (noventa) días corridos.
Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista Lugar: La obra de Construcción

REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL
La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será: POR EL TOTAL.

Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.
La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 30 (treinta) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.
La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 90 (NOVENTA) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.
Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:
Se regirá según lo establece la **Ley Nª 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación parael Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo N 188, y en su Decreto N° 8759/23, articulo 353. y la CIRCULAR DNCP Nª 02/2023:**

EL ANTICIPO A APLICARSE SERÁ DE 5% (CINCO POR CIENTO), SI FUERA ADJUDICADA UNA EMPRESA MIPYMES.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: **10 (Diez) Días CorridosPosteriores a la Firma del Contrato**
b. Dirección: **Av. Cesar Gianotti Esq. Asunción José Flores**
c. Horario de atención: **Desde las 07:00 Hs A 13:00 Hs**
d. Oficina y/o departamento: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
e. Responsable de la recepción: **Econ. Cesar Guzmán Acuña Silva**
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha dela presentación de la solicitud: **DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS**

a. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: **LAS DEDUCCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE LAS CERTIFICACIONES DEL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA CERTIFICADO, HASTA CUMPLIR CON EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO.**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

ANTICIPO

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:
Se regirá según lo establece la **Ley Nª 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación parael Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo N 188, y en su Decreto N° 8759/23, articulo 353. y la CIRCULAR DNCP Nª 02/2023:**

EL ANTICIPO A APLICARSE SERÁ DE 5% (CINCO POR CIENTO), SI FUERA ADJUDICADA UNA EMPRESA MIPYMES.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: **10 (Diez) Días CorridosPosteriores a la Firma del Contrato**
b. Dirección: **Av. Cesar Gianotti Esq. Asunción José Flores**
c. Horario de atención: **Desde las 07:00 Hs A 13:00 Hs**
d. Oficina y/o departamento: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
e. Responsable de la recepción: **Econ. Cesar Guzmán Acuña Silva**
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha dela presentación de la solicitud: **DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS**

a. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: **LAS DEDUCCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE LAS CERTIFICACIONES DEL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA CERTIFICADO, HASTA CUMPLIR CON EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO.**

FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 250 (doscientos Cincuenta) días, contado desde la fecha de suscripción del contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)